



---

**RV: Notifica Res. Ex.N°5/Rol A-002-2022**

---

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Jue 23-10-2025 18:00

Para [REDACTED]

📎 1 archivo adjunto (658 KB)

RES. EX. N° 5 ROL A-002-2022 Viña Undurraga Obs. 2\_DGP\_VF.pdf;

*Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N°5/Rol A-002-2022, de fecha 23 de octubre de 2025.*

*Se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N° 19.880.*

*Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.*

**Notificaciones**

División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

---

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

---

**De:** Notificaciones

**Enviado:** jueves, 23 de octubre de 2025 17:57

[REDACTED]  
[REDACTED]  
**Asunto:** Notifica Res. Ex.N°5/Rol A-002-2022

*Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N°5/Rol A-002-2022, de fecha 23 de octubre de 2025.*

*Se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según*

*lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N° 19.880.*

*Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.*



**Notificaciones**

*División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile*

---

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE